

DECRETO: N°

T 251

TEMUCO,

05 MAR 2014

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2014.

2.- El Decreto N° 80 de fecha 07 de Enero de 2014, que aprueba la ejecución del Programa de Desarrollo Rural - PRODER 2014.

3.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el Programa PRODER, contempla dentro de sus actividades realizar una Capacitación en Elaboración de Conservas, encurtidos y Licores Caseros.

2.- Que, persiste la necesidad de los usuarios del Programa PRODER, realizar dicha capacitación para desarrollar técnicas de conservación de alimentos post cosecha.

3.- Que, los usuarios del Programa PRODER, individualizadas en el presente decreto, han solicitado una Capacitación en Elaboración de Conservas, Encurtidos y Licores caseros.

**DECRETO**

1. Declárese como beneficiarios de la Capacitación en Elaboración de Conservas a las siguientes personas:

N°	NOMBRE USUARIA	RUT	SECTOR	DETALLE
1	Alicia Lagos Cruz			Capacitación elaboración de conservas
2	Cecilia Carrasco Carrasco			Capacitación elaboración de conservas
3	Amanda Burgos Millanao			Capacitación elaboración de conservas
4	Yamilett Benavides Paredes			Capacitación elaboración de conservas
5	Luisa Yebul Antinao			Capacitación elaboración de conservas
6	Maria Antinao Antinao			Capacitación elaboración de conservas
7	Claudina Salazar Padilla			Capacitación elaboración de conservas
8	Ana Astete Catriñanco			Capacitación elaboración de conservas
9	María Cantalicia Flores Díaz			Capacitación elaboración de conservas

10	Deisy Susana Canio Traipe	Capacitación elaboración de conservas
11	Gladys Pilquinao Calfin	Capacitación elaboración de conservas
12	Ruth Brigida Cheuquecoy Collinao	Capacitación elaboración de conservas
13	Andrea Beatriz Curriman Cona	Capacitación elaboración de conservas
14	Irma Rucalaf Lien	Capacitación elaboración de conservas
15	Tatiana Martin Silva	Capacitación elaboración de conservas
16	Carmen Nahuelpi Huentenao	Capacitación elaboración de conservas
17	Beatriz Nahuelpi Llaupi	Capacitación elaboración de conservas
18	Carlina Nahuelpi Huentenao	Capacitación elaboración de conservas
19	Mercedes Ñancuqueo Llaupi	Capacitación elaboración de conservas
20	Aurelia Manqueo	Capacitación elaboración de conservas

2.- Contrátese el servicio Capacitación de Elaboración de Conservas a los beneficiarios de la antes señalados, mediante los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de los bienes y servicios.-

3.- Los gastos que se originen como consecuencia de la capacitación de conservas que se aprueban se imputarán al centro de costo 14.16.01 ítem 22.11.002 hasta el monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**PABLO SANCHEZ DÍAZ**  
ALCALDE (S)

DSV/JCS/rmh.-

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección Rural

